Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 25 NOV 2021

VISTO el E-56075-2021, Ámbito: MOSP, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de diversos materiales necesarios para efectuar reparaciones en el sistema de calefacción, electricidad, sanitario y herrajes, entre otros, en las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Ushuaia.

Que en el número de orden N° 2 obra nota fundada N° 34/21, mediante la cual la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur solicita la adquisición de los mencionados materiales, necesarios para dar respuesta inmediata a las diferentes necesidades edilicias que surgen a diario en las instituciones educativas, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 300.710,00.-).

Que vista y analizada la oferta recibida en fecha 23/09/21, la Sra. Directora General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur, sugiere que la misma se ajusta a lo requerido. Por lo que el suscripto indica que corresponde adjudicar la presente Compra Directa N° 312/2021 al oferente CASA ZEILA de BERNALES JUAN - C.U.I.T. Nº 20-11615185-6 por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/100 ($323.796,50); resultando ser la oferta más conveniente técnica y económicamente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. l), Decretos Provinciales N° 1649/20, 674/11 y Nº 417/20, Resolución O.P.C. N° 202/20, Resolución C.G. N° 17/21 y N° 64/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales Nº 1301, N° 1333 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 312/2021, que tramita adquisición de diversos materiales necesarios para efectuar reparaciones en el sistema de calefacción, electricidad, sanitario y herrajes, entre otros, en las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Ushuaia, al oferente BERNALES JUAN - C.U.I.T. Nº 20-11615185-6 por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/100 ($323.796,50). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S. P. Z. S. Nº 728 /21.-

G.T.F.
C.G.R.
AL

Ing. Martin Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. Y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ADRIAZOLA SERGIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTOR
ADMINISTRACION Y DESPACHO
ZONA SUR